



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP-EXP.UNC: 0009897/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por resolución n° 381/09 del H. Consejo Directivo, de fecha 24 de Agosto de 2009, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Sistemas de Representación" del Dpto. de Plástica de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 381/09 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Inés M. Marietti (Fs. 94-106), Valeria S. Guerra Martínez (fs. 107-116) y Fabiola C. De la Precilla (fs. 117-135);

que a fs. 148 se constituye el Jurado, contando con la presencia del observador en representación de los estudiantes, Acta I (fs. 148-149) y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 150-154);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado, confeccionandose el Acta III (fs. 155-157) subcripta por los Prof. Gabriel Gutnisky y Susana Rocha;

que a fs. 159-161, el Prof. Javier Fernández Castro presenta un Acta III "Prueba de Oposición en Disidencia";

que a fs. 158 se presenta el Acta IV "Dictamen Final" de los Prof. Gabel Gutnisky y Susana Rocha proponiendo como primera en el orden de mérito a la Prof. Inés María Marietti y en segundo lugar a la Prof. Fabiola Claudia De la Precilla;

que a fs. 162 se presenta el Acta IV "Dictamen Final en Disidencia" del Prof. Javier Fernández Castro, proponiendo como primera en el orden de mérito a la Prof. Fabiola Claudia De la Precilla y en segundo lugar a la Prof. Inés María Marietti;

que a fs. 163 vta. se han notificado las aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado impugnación alguna;


que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 08 de Marzo de 2010, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y sobre tablas, eximir a la Prof. Inés María Marietti del requisito de poseer título máximo, conforme lo establece el Art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art.29, inc."a" de la Resolución n° 330-05, del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución del H. Consejo Directivo N° 118-05;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTICULO 1°. **APROBAR** el Dictamen del Jurado designado por resolución n° 381/09 para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra "**Sistemas de Representación**" del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes.


D. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP-EXP.UNC: 0009897/2009




ARTICULO 2°. **DESIGNAR**, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Licenciada María Inés MARIETTI**, Legajo n° 27696, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, en la cátedra “**Sistema de Representación**” del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes, a partir del día de la fecha por el término estatutario vigente de 5 (cinco) años.

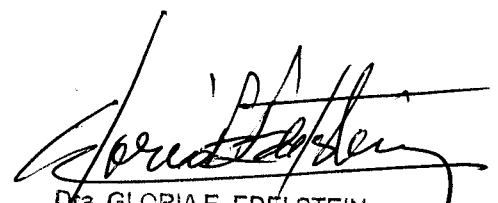
ARTICULO 3°. **EXIMIR** a la **Licenciada María Inés MARIETTI** del requisito de poseer título máximo, conforme lo establece el Art. 63 de los Estatutos universitarios.

ARTICULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N° 67
SL.


LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades